# Más de 145 Mll de € para desarrollo rural y digitalización

**La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha acordado la distribución territorial entre las distintas comunidades autónomas de un total de 145.048.752,72 euros.**

Se corresponden con distintos programas de actuación para impulsar la sostenibilidad medioambiental y la competitividad del sector agrícola y ganadero (115,3 millones de euros) y para la cofinanciación de programas de desarrollo rural (29,6 millones de euros).

El montante principal, 115.358.752,72 euros, está constituido por fondos procedentes del marco europeo de recuperación y será destinado a la concesión de ayudas a proyectos de “transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero”, integrados en el Componente 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

El ministro, Luis Planas, ha destacado que se trata de la primera distribución de fondos que se realiza entre los distintos territorios para las actuaciones contempladas en este plan, que debe servir de impulso y modernización para al sector agroalimentario.

El Consejo de Ministros autorizó en su última sesión, el martes día 19, la distribución territorial de esta suma, que a su vez se divide en dos partidas. La más cuantiosa de ellas, de 102.758.752,72 euros, está destinada al apoyo a inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero. Los otros 12.600.000 euros se emplearán en la financiación de proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal que refuercen los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre de animales.

La movilización de un volumen tan importante de recursos abre una oportunidad extraordinaria para el sector agrícola y ganadero, que permitirá no solo la superación de la crisis y la recuperación del empleo, sino que facilitará la modernización del sector primario, con el objetivo de que dicha recuperación sea verde, digital, inclusiva y social.

**Agricultura de recisión, eficiencia energética y economía circular.**

Los 102.758.752,72 euros distribuidos en este capítulo se corresponden con la anualidad de 2021 del citado plan de inversión para promover la agricultura de precisión, que tiene prevista una dotación total de 307 millones de euros hasta el año 2023.

La medida incluye cuatro programas: inversiones en sistema de gestión de estiércoles en ganadería (27.750.896 euros), transformación integral y modernización de invernaderos (40.218.690,72 euros), inversiones en eficiencia energética y energías renovables (incluyendo biomasa y biogás) (8.345.378 euros) y aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero (26.443.788 euros).

Así, el objetivo de estas ayudas es el de mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia del sector agroalimentario desde el punto de vista económico, medioambiental y social, en explotaciones agropecuarias, que ejecutarán antes del segundo trimestre de 2026 proyectos relacionados con la agricultura de precisión, la eficiencia energética, la economía circular y el uso de energías renovables.

Luis Planas ha señalado que esta medida trata de llegar al menos a 5.000 explotaciones para que ejecuten proyectos relacionados con la agricultura de precisión, la eficiencia energética, la economía circular y el uso de energías renovables. La agricultura de precisión incluye los sistemas de geolocalización y navegación por satélite (GNSS), la recogida de datos en tiempo real mediante sensores e imágenes por satélite y aerotransportadas, sistemas de información geográfica (SIG), cartografía, comunicación y conectividad.

Así, las actuaciones previstas en este programa abarcan un amplio abanico de equipos, dispositivos y aplicaciones software con alcance tecnológico diverso, que pueden combinarse en proyectos de inversión dirigidos a la consecución de unos objetivos concretos de sostenibilidad en las explotaciones.

El programa de apoyo para la transformación integral y modernización de invernaderos consta de un conjunto de actuaciones que incluyen tanto inversiones de tipo productivo para la mejora estructural y de la eficiencia energética, como también de tipo no productivo para impulsar la transición hacia modelos medioambientales más sostenibles.

En la eficiencia energética se contemplan, entre otras actuaciones, el acondicionamiento y aislamiento de edificios, y naves auxiliares de las explotaciones, o los sistemas de climatización y ventilación que optimicen y el consumo energético de las explotaciones.

En materia de economía circular, se incluyen inversiones para la gestión, acopio y acondicionamiento de biomasa de origen agrícola y también las destinadas a la valorización energética de las deyecciones en la ganadería. Para favorecer el uso de energías renovables, se incentiva la sustitución de sistemas de generación de energía a partir de combustibles fósiles o la instalación de sistemas de abastecimiento con fuentes renovables presten apoyo a las necesidades energéticas eléctricas y térmicas de las explotaciones y sus instalaciones.

**Bioseguridad en sanidad animal y vegetal**

El objetivo de esta inversión es reforzar las condiciones de bioseguridad como elemento determinante para la prevención de la propagación de enfermedades animales o plagas y organismos nocivos de los vegetales. La anualidad de 2021 distribuida hoy (12.600.000 euros) se completará en los dos ejercicios siguientes hasta un total de 38 millones de euros.

Dentro de este capítulo se contemplan dos líneas de inversiones, para la mejora de los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado o la creación de nuevos centros (6,3 millones de euros), y para instalaciones de protección en invernaderos frente a insectos vectores (6,3 millones de euros). Se prevé la actuación en al menos 465 instalaciones.

**Desarrollo Rural**

La Conferencia Sectorial ha acordado también la distribución territorial de 29.690.000 euros de aportación adicional de la Administración General del Estado durante la anualidad 2021 destinada a la cofinanciación de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, que han sido prorrogados hasta el año 2022 en virtud del reglamento de transición de la PAC.

Esta aportación es complementaria a la ya realizada en la conferencia sectorial del pasado mes de abril por importe de 104,1 millones de euros.

Con esta aportación adicional, el Gobierno contribuye a cumplir con el compromiso de cofinanciación de las medidas e intervenciones de desarrollo rural durante el periodo 2021-2027.